

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria

17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia

2. Acta de la décima séptima sesión de Consejo Técnico

La **Dra. Contijoch** informó que tuvieron a la vista el acta de la décima séptima sesión ordinaria del Consejo Técnico.

Acuerdo 133/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar y firmar el acta.
-----------------------------	---

3. Asuntos del Personal Académico

Procedimientos considerados por las comisiones:

3.1 Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (**CAPA**).

Acuerdo 134/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados (tres comisiones, cuatro licencias académicas, un movimiento contractual, un diferimiento de periodo sabático, un disfrute de año sabático y cuatro informes de actividades académicas) por la CAPA durante su decimoctava sesión, celebrada el 10 de octubre de 2019.
-----------------------------	--

3.2 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CEPA**).

Acuerdo 135/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados (un concurso de oposición cerrado y una convocatoria para un COA) por la Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico durante su decimoquinta sesión, celebrada el 7 de octubre de 2019.
-----------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria
17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

3.3 Comisión de Difusión Cultural.

Acuerdo 136/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados (balance de actividades académico-culturales del mes de septiembre - 23 actividades realizadas -, cartelera de las actividades del mes de octubre - 35 actividades proyectadas- y audiciones para el Coro de la ENALLT) por la Comisión de Difusión Cultural durante su octava sesión, celebrada el 8 de octubre de 2019.
-----------------------------	--

4. Procedimientos de Competencia del Pleno

Asuntos Generales:

4.1 Acta del Consejo de Formación Docente.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del Consejo Técnico sobre el Acta del Consejo de Formación Docente que se realizó el 11 de octubre de 2019, para analizar la carta de la Mtra. Alejandra Plaza Sierra.

Acuerdo 137/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información enviada en el acta del Consejo de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas y aprobar la recomendación de dicho Consejo en el sentido de que el alumno-profesor Rodolfo Durán Martínez no continúe en su grupo de Observación, Planeación y Práctica de Clase 2 (OPP-2), ni que se integre a otro grupo de OPP-2. No obstante, se le dará al alumno la oportunidad de continuar con el resto de las asignaturas del segundo semestre, a excepción del módulo Investigación-Acción y Proyecto Personal de Investigación 2, en vista de que dicho módulo está
-----------------------------	--

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria

17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

	directamente vinculado con la práctica de clase. Será necesario que el alumno lo curse cuando éste se ofrezca en el siguiente ciclo escolar. Asimismo, el Consejo Técnico acordó que se comuniquen estos acuerdos al alumno-profesor a la brevedad. Además de lo anterior, el Consejo Técnico sugiere que el Coordinador comunique a los otros profesores que observen el comportamiento del alumno en las asignaturas que imparten y comuniquen al Coordinador cualquier irregularidad que se llegue a presentar.
--	--

4.2 Propuesta del Calendario de Servicios Escolares para el semestre 2020-II.
La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del Consejo Técnico sobre la propuesta que presentó el Lic. Amadeo Segovia Guerrero, Jefe de Servicios Escolares sobre el calendario de Servicios Escolares para el semestre 2020-II.

Acuerdo 138/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar el calendario de Servicios Escolares para el semestre 2020-II.
-----------------------------	---

4.3 Propuesta del Calendario de Prácticas de Campo.
La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del Consejo Técnico sobre la propuesta para el Calendario para realizar Prácticas de Campo.

Acuerdo 139/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar el calendario de Prácticas de Campo para el semestre 2020-II. Asimismo, se sugiere que se comunique a las coordinadoras de las licenciaturas.
-----------------------------	--

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria

17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

4.4 Grupo de Expertos y Jurado Calificador para los concursos abiertos.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del Consejo Técnico sobre la conformación de los grupos de expertos y jurado calificador que apoyarán a la Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués, para la evaluación de los concursos abiertos.

Grupo de Expertos

Profesor de Carrera, Asociado “A”, de tiempo completo, interino, en el área de Traducción e Interpretación (francés), número de registro 20012-81.

Académico	Dependencia	Teléfono y correo
Dra. Tatiana Sule	Facultad de Filosofía y Letras	tatiana.sule@gmail.com
Dra. Tania Paola Hernández Hernández	El Colegio de México	tphernandez@colmex.mx
Pendiente por confirmar		

Profesor de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el área de Investigación Curricular (francés), número de registro 57038-54.

Académico	Dependencia	Teléfono y correo
Dra. Claudia Ruiz García	Facultad de Filosofía y Letras	clarugar@unam.mx
Dra. Silvia María de los Ángeles López del Hierro	ENALLT	silvia@unam.mx
Dra. Yolanda Guillermina López Franco	Facultad de Estudios Superiores - Acatlán	yolalf@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

**Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción
H. Consejo Técnico**

Décima Octava Sesión Ordinaria

17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

Jurado Calificador

Dos definitividades en la asignatura de Italiano.

Académico	Dependencia	Teléfono y correo
Dr. Fernando Ibarra Chávez	Facultad de Filosofía y Letras	fibarramx@yahoo.it
Mtra. Viviana Páez Arancibia	Facultad de Estudios Superiores - Acatlán	aranpaez@yahoo.com
Lic. Diego Israel Castellanos Álvarez	Escuela Nacional Preparatoria	docenteunam@gmail.com

Acuerdo 140/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.
-------------------------	---

4.5 Comunicado del Consejo Técnico.

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción **acordó** emitir el siguiente **comunicado**:

Acuerdo 141/2019	<p>El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad emitir el siguiente comunicado:</p> <p>A la comunidad de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción</p> <p>A raíz de los comunicados que dio a conocer la Asamblea General de Alumnos, con motivo del aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, y tomando en cuenta la confusión creada no sólo entre los alumnos de las mismas licenciaturas, sino sobre todo en los estudiantes y profesores de los cursos de lenguas extranjeras –quienes también</p>
-------------------------	--

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria 17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

	<p>forman parte fundamental de la comunidad ENALLT–, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, considera pertinente hacer las siguientes aclaraciones.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La COMUNIDAD ENALLT la conforman ciertamente los alumnos de las licenciaturas recién creadas, pero también los estudiantes inscritos en los cursos de lengua (que existen desde hace más de cincuenta años), todo el personal académico, el personal administrativo y las autoridades de la institución. Por lo anterior, se invita a quienes se dirijan públicamente a dicha comunidad a incluir a todos sus integrantes en sus comunicados.2. Es importante que las autoridades de la ENALLT sean informadas oportunamente de cualquier resolución tomada por la Asamblea General de Alumnos, en especial si existe algún impacto en las actividades de la comunidad. Por ello, se invita a los miembros de dicha asamblea a nombrar un representante que pueda fungir como interlocutor ante las autoridades de la Escuela y que se comprometa a informar a éstas las resoluciones que atañan a la comunidad de manera oportuna.3. En aras de mantener una sana convivencia, es necesario que la comunidad esté al tanto de las diversas actividades decididas por la Asamblea General de Alumnos y que comprenda sus implicaciones, por ejemplo, en el caso del término “paro activo”, que no es del todo claro por sí solo; es conveniente precisar qué significa, cómo se desarrolla, cuál es su objetivo, qué se espera de él, etc. En lo sucesivo, se invita a la Asamblea a expresar con mayor claridad el alcance de sus resoluciones.
--	--

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria
17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

	<p>4. Para que un comunicado adquiera carácter oficial debe aparecer en el sitio oficial de la ENALLT (www.enallt.unam.mx), o bien ser difundido mediante el correo "ENALLT informa", de tal manera que su credibilidad no se vea comprometida. Por ello, se solicita a toda la comunidad tomar los medios oficiales antes mencionados como únicas vías de información institucional.</p> <p>5. Finalmente, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción invita a todos los integrantes de la Comunidad ENALLT a desarrollar un sólido sentido de pertenencia a nuestra institución, así como a consolidar una identidad propia, bien definida, con bases claras y profundamente anclada en los principios y valores que siempre ha defendido nuestra máxima casa de estudios.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 17 de octubre de 2019</p> <p style="text-align: center;">El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción</p>
--	--

4.6 Actualización de cuotas para el CILLT.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del Consejo Técnico sobre

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Octava Sesión Ordinaria 17 de octubre de 2019

Minuta de acuerdos

la actualización de las cuotas para el 2º CILLT 2020, recibida por el Departamento de Lingüística Aplicada el 16 de octubre de 2019.

Acuerdo 142/2019	El Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información sobre la actualización de las cuotas para el 2º CILLT 2020, información proporcionada por el Departamento de Lingüística Aplicada.
-----------------------------	---

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Consejo Técnico dio por concluida la Décima Octava Sesión Ordinaria 18ª SO/19.